



ACTAS Dermo-Sifiliográficas

Full English text available at
www.actasdermo.org



EDITORIAL

El plan estratégico de la Academia Española de Dermatología y Venereología



A Strategic Plan for the Spanish Academy of Dermatology and Venereology

La Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV) es una institución centenaria fundada por el Dr. Juan de Azúa en el año 1909. Creo que resulta desde todo punto de vista evidente que la AEDV del 2014 poco tiene que ver, salvo por su nombre, con la creada a principios del pasado siglo. Valgan como ejemplo una serie de datos que quiero comentar.

El número de académicos en 1909 era de 73 y actualmente superamos los 2.000.

Nuestra especialidad ha sufrido un cambio espectacular tanto desde el punto de vista académico y científico como con respecto a la cartera de servicios que podemos ofrecer a los pacientes y a la población en general. A principios del siglo xx la mayor parte de las enfermedades atendidas por el dermatólogo correspondían al campo de la venereología, mientras que en la actualidad la especialidad engloba una gran cantidad de enfermedades en el ámbito de los procesos inflamatorios, infecciosos, autoinmunes, tumorales, alergológicos... sin olvidar la prevención, el cuidado de la piel sana y la dermoestética, que constituye una de las demandas más importantes de la sociedad actual y en la que el dermatólogo tiene mucho que decir y aportar.

El empleo de procedimientos diagnósticos se ha incrementado de forma tangible. Hasta no hace muchos años era suficiente con una buena luz y una lupa. En la actualidad todos sabemos que la incorporación de técnicas diagnósticas (dermatopatología, inmunofluorescencia, anticuerpos monoclonales, PCR...) y de métodos de exploración no invasivos (dermoscopia, sistemas de tratamiento de imágenes, microscopia de barrido, microscopia confocal, ecografía...) representan elementos fundamentales para establecer de forma más fiable el diagnóstico.

Respecto al tratamiento los avances han sido inmensos; aunque la terapia tópica sigue teniendo su espacio indudable en la clínica diaria, hoy disponemos de tratamientos muy

sofisticados, como las terapias biológicas, la laserterapia, la terapia fotodinámica, la fototerapia y la fotoquimioterapia.

Los dermatólogos hemos tenido que adaptarnos paulatinamente a este cambio evolutivo de la dermatología, y también la AEDV. La creación de grupos de trabajo, el cambio en la estructura, y mentalidad, de nuestros congresos y reuniones, la transformación de ACTAS DERMO-SIFILOGRÁFICAS, la creación de la Fundación AEDV y de la Unidad de Investigación, etc. son signos evidentes de este cambio adaptativo.

Pero los cambios no cesan y también afectan al entorno social y sanitario en el que nos encontramos, y la AEDV no puede ser una estructura que viva de espaldas a ello. Por todo ello, desde el principio de nuestra legislatura nos propusimos conocer cuáles eran las necesidades, las inquietudes y la imagen que la AEDV tenía en la opinión de nuestros académicos y de nuestro entorno, para lo cual pusimos en marcha un plan estratégico.

El plan estratégico es un programa de actuación que consiste en establecer lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos lograrlo. Para ello hay que plantearse y contestar de forma sistemática y estructurada a las siguientes preguntas: ¿cuál es la razón de ser de la AEDV? ¿Qué nos da vida y sentido? ¿Adónde deseamos ir? ¿Qué hacemos bien? ¿Qué hacemos mal? ¿Qué deseamos hacer? ¿Qué debemos hacer para alcanzar nuestros objetivos?

Este proceso debe plasmarse en un documento de consenso en el que concretar las grandes decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia una gestión de excelencia.

El plan estratégico pretende trazar una hoja de ruta que señale los pasos para alcanzar nuestra misión: convertir los proyectos en acciones (tendencias, metas, objetivos, reglas, verificación y resultados).

Todo plan estratégico tiene una serie de objetivos:

Afirmar la organización: fomentar la vinculación entre los «órganos de gobierno» y los distintos grupos de trabajo.
¡Buscar el compromiso de todos!

Descubrir lo mejor, y lo peor, de la organización: haciendo participar a las personas en la valoración de las cosas que hacemos mejor, y desde luego peor, ayudándonos así a identificar los problemas y oportunidades.

Aclarar ideas futuras: muchas veces las cuestiones cotidianas, el día a día de nuestra sociedad, nos absorben tanto que no nos dejan ver más allá de mañana. Este proceso nos va a «obligar» a hacer una «pausa necesaria» para examinar la organización desde dentro y si verdaderamente tenemos un futuro que construir y cómo hacerlo.

Se trata, por tanto, de un plan complejo en el que se hace necesaria una estrecha implicación y colaboración entre todos los miembros de la AEDV para poder llegar a obtener los objetivos planteados.

El desarrollo del plan estratégico realizado desde la AEDV se expone en un artículo que podrán leer en este número de nuestra revista.

Esta junta directiva ya ha puesto en marcha algunas de las iniciativas del plan estratégico, y aunque no podrá desarrollarlo de forma completa, empieza un camino que sin duda será útil y guiará a aquellos que nos sucedan en la gestión de nuestra Academia.

J.C. Moreno-Giménez

Presidente de la AEDV

Correo electrónico: md1mogij@uco.es